Acta de Grado
No

República de Colombia

Colegio Bienestar Social de la Policia

Soledad Atlantico
Aprobado por Resolución No. 18403 de Noviembre 23 de 1988 emanada del
Ministerio de Educación Nacional

En la ciudad de SOLEDAD a los 6 días del mes de Diciembre del Año, 97 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretaria (o) en la Rectoria del COLEGIO BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA, modalidad COMERCIAL institución aprobada hasta NUEVA VISITA el en nivel de Educación Media y Vocacional por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL, según Resolución No. 18403 emanada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL el 23 del mes de NOVIEMBRE de 1988.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL, MECANOGRAFA RECEPCIONISTA al graduando cuyo número de órden, nombre, apellido, y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION
5	BARROS ARIAS MARINA ESTHER	8103185 de 12

Es fiel copia tomada de su original No. 04 de fecha 06 12 97

Que consta de 55 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA LOPEZ JOHAN ELIECER y se cierra con el nombre de SANMIGUEL GOMEZ FATIMA JULIETH

Firmado y Sellado por Lic. JAVIER ROMERO SERRANO Rector (a) y RUBY TORRES CASTILLO Secretaria (o).

Dada en Soledad a los 06 días del mes de Marzo del año 1998

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron

Firmado y Sellado

Lic. JAVIER ROMERO SERRANO
Rector (a)

RUBY TORRES CASTILLO
Secretaria (o)

C.C. No.

C.C. No.

La República de Colombia

y en su Nombre,

El

Colegio Bienestar Social de la Policía

De Soledad - Atlántico

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 18493 del 23 de Noviembre de 1.988

Confiere a:

Sabrina Esther Barros Arias

Identificado(a) con T.i. No. 810318.56612 de Barranquilla

El Título de:

Bachiller Comercial

SECRETARIO MECANOGRAFO RECEPCIONISTA

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario (a)

Soledad 06 de Diciembre de 1.997

Anotado al folio No. 11 del Libro de Registro No 02

Dado en Soledad, a los 06 días del mes de Diciembre de 1.997

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
INGENIERÍA DE SISTEMAS
Barranquilla - Atlántico
CÓDIGO SNIES 7126 PRO-CÓDIGO 2709400300011001123OO
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 8937 del 28 de Noviembre de 2008
ACTA DE GRADO No. 1099

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, siendo las 4:00 p.m., del día veintitrés (23) de Abril del año dos mil diez (2.010), se reunieron en el Auditorio Gloria Orozco de Alvear, de la Fundación Universitaria San Martín, de la Sede Puerto Colombia, los doctores: Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Santiago Alvear Orozco, Rector Delegado Sede Puerto Colombia; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Hèctor López López, Decano Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Rosalba Nieto de Malagón, Vicedecana Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Ingeniera Patricia Villarreal Güisa, Directora Nacional del Programa de Ingeniería de Sistemas; Martha Irene Sánchez Pardo, Secretario Académico Nacional y Sonia Carolina Ramírez Rey, Directora del Centro de Atención Tutorial Barranquilla; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de INGENIEROS DE SISTEMAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia, según acta de graduación No. 154 del día 24 de Marzo del año 2.010, al graduando que se relaciona a continuación, quien acreditó el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 022 del catorce (14) de Abril de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

Sabrina Esther Barros Arias CC 22590596 Barranquilla

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **INGENIERO DE SISTEMAS.**

Luego se tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ETICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?. Los graduandos contestaron afirmativamente, SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE. SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos y a la entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales. Finalmente, el Secretario General leyó el Acta de Graduación y se dio por terminada la ceremonia. Para constancia se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de Abril del año dos mil diez (2.010).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **22270** anotado al folio No. 034 del libro No. 04 de fecha veintitrés (23) de Abril del año dos mil diez (2.010). Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de Abril del año dos mil diez (2.010).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Sabrina Esther Barros Arias

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 22590596 Barranquilla

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Ingenieria de Sistemas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS Veintitres (23) DIAS DEL MES DE Abril DE Dos mil Diez (2010)

RECTOR

Toni Camargo C.
DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 20262

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N

Por medio de la

Facultad de Ingeniería

Sede Puerto Colombia

Con el apoyo del

Centro de Extensión y Educación Continuada

Teniendo en cuenta que:

Sabrina Esther Barros Arias

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 22,590,596

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Facultad aprobando los módulos: Fundamentos de Base de Datos y SQL, Aplicación de una base de datos en una arquitectura de dos niveles, Aplicación de una base de datos en una arquitectura de tres niveles, Seguridad en Base de Datos; con 9 créditos académicos, le certifica en:

MINOR EN
BASES DE DATOS CON ÉNFASIS EN ORACLE 10g

Dado en Puerto Colombia a los 10 días del mes de Diciembre de 2009

José Santiago Alvear Orozco
Rector Delegado

Jorge A. García Torres
Decano Facultad de Ingeniería

Senia González
Directora CEEC

Barranquilla, 23 de noviembre de 2022

OUTSOURCING SOLSERVI S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El(la) señor(a) SABRINA ESTHER BARROS ARIAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 22.590.596; laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de COORDINADOR DE SISTEMAS, en el desarrollo de los siguientes contratos:

- Outsourcing In House No. 002, desde el 16 de diciembre de 2012 hasta el 15 de diciembre de2013 para la empresa cliente LETICIA DAYSE LLANOS PEREZ.
- Outsourcing In House No. 003, desde el 16 de diciembre de 2013 hasta el 30 de mayo de 2015para la empresa cliente LETICIA DAYSE LLANOS PEREZ.
- Outsourcing In House No. 005, desde el 04 de enero de 2016 hasta el 23 de diciembre de 2016para la empresa cliente LETICIA DAYSE LLANOS PEREZ.
- Outsourcing In House No. 006, desde el 02 de enero de 2017 hasta el 23 de diciembre de 2017para la empresa cliente LETICIA DAYSE LLANOS PEREZ.
- Outsourcing In House No. 007, desde el 02 de enero de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2018para la empresa cliente LETICIA DAYSE LLANOS PEREZ.
- Outsourcing In House No. 008, desde el 02 de enero de 2019 hasta el 23 de diciembre de 2019para la empresa cliente LETICIA DAYSE LLANOS PEREZ.
- Outsourcing In House No. 001, desde el 02 de enero de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020para la empresa cliente EL PROVEEDOR NAVAL E INDUSTRIAL S.A.S.
- Outsourcing In House No. 002, desde el 04 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022 para la empresa cliente EL PROVEEDOR NAVAL E INDUSTRIAL S.A.S.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

VIVIANA MOLINARES PALACIO
SUBGERENTE

PARA LOS FINES A QUE HUBIERE LUGAR

CERTIFICAMOS

Que la señora **SABRINA ESTHER BARROS ARIAS,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.590.596, tuvo un contrato laboral con nuestra compañía desde el 01 de junio de 2007 hasta el 19 de abril de 2010, desempeñando el cargo de **SOPORTE.**

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en la ciudad de Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil diez (2010).

Cordialmente,

Diana Marcela Paredes N.

Diana Marcela Paredes Narvaez
Asistente de nómina
PBX: (2) 4865888
Av. 3AN # 26N-83 Cali-Colombia
e-mail: dmparedesn@siesa.com

siesa Nit. 890.319.193-3

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SABRINA ESTHER BARROS ARIAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **22590596** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22590596
NOMBRES Y APELLIDOS	SABRINA ESTHER BARROS ARIAS
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	127
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **20/03/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SABRINA ESTHER BARROS ARIAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **22.590.596**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), (**PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO**) identificado(a) con la cédula de ciudadanía número,_____ expedida en _____ actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad el 03 de Abril de 2023

Firma: 

Nombre: Sabrina Barros Arias

C.C 22590596 expedida en Barranquilla

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

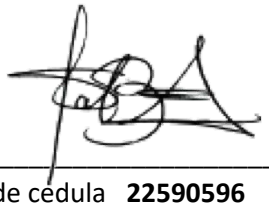
Yo, _____ identificado (a) con Cedula de Ciudania No. _____ de _____, en mi condición de contratista independiente de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, manifiesto que me encuentro actualmente afiliado(a) a la aseguradora de riesgos laborales _____ y me comprometo a pagar mensualmente a la administradora de riesgos laborales los aportes correspondientes a la suscripción del contrato de prestación de servicio.

Yo, **Sabrina Esther Barros Arias**_____ identificado (a) con C.C. No. **2590596**_____ de **Barranquilla** , en mi condición de contratista independiente de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD autorizo realizar mi afiliación y/o traslado a la **ASEGURADORA POSITIVA ARL**

SI [X] NO []

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	Cr 26A # 17-22 Piso 2 Apto B2
NUMERO DE TELÉFONO	3232867921
CORREO ELECTRÓNICO	Sabriu2@gmail.com
FONDO DE PENSIÓN	Porvenir
EPS A LA CUAL ESTOY AFILIADA ACTUALMENTE	SURA

firma



N° de cédula **22590596**

***Solicitamos diligenciar el formato en letra tipo imprenta**

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1.La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2.Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3.Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4.Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5.Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

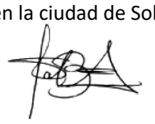
6.Mediante la página web de la entidad **(https://maternoinfantil.gov.co),** podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8.Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales **la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOELDAD.**

9.La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 03 de Abril de 2023.

Firma: 

Nombre: Sabrina Barros Arias

Identificación: 22590596